



CIARAMITARO, Fernando, *Santo Oficio imperial. Dinámicas globales y el caso siciliano*, Barcelona-México, Gedisa, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2022, 283 pp.



El libro de Fernando Ciaramitaro, recientemente publicado por la editorial Gedisa y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se centra en un tema de gran relevancia para los estudios de la historia moderna europea y del arco atlántico. Este no es otro que el estudio del Santo Oficio español, y como puede esperarse, además de central para la historia de uno y otro lado del Atlántico, es un tema de interés, que, en los últimos años ha contado con una nueva variedad de estudios, tanto en la historiografía europea como en la americana, aunque casi siempre centrados en un distrito o tribunal americano o peninsular, y en el control de mentalidades, de prácticas y saberes en las respectivas jurisdicciones.

En mi opinión, el texto de Ciaramitaro tiene varios aportes novedosos y el tratamiento de la temática es amplio y a veces polémico. En primer lugar es de resaltar la utilización de bibliografía y fuentes recientes que ubican a la Inquisición española en un ámbito no sólo atlántico, de sus relaciones imperiales con sus dominios americanos y asiáticos, sino que también se adentra en la impronta mediterránea de esta institución, instaurada en la España de los reyes católicos, en tiempos en los que las nuevas instituciones monárquicas bebieron de las tradiciones tanto aragonesas como castellanas, para imponerse ante sus contradictores internos y externos.

En un segundo lugar, el libro presenta una importante novedad y es incluir al Santo Oficio español como una expresión “burocrática eclesiástica”, de igual relevancia en la conformación y sobre todo de soporte del control ejercido por el imperio español en la gran mayoría de sus dominios. Un

órgano de regencia sociopolítico-religioso interno, que además servía como vigía de las fronteras territoriales de las monarquías ibéricas. Es decir, así como las reales audiencias, los virreinos o, en el caso eclesiástico, los arzobispados y obispados, los tribunales de la santa Inquisición también jugaron un importante papel en el establecimiento de las autoridades imperiales y en la vigilancia de las animosidades hacia la Corona y su iglesia. Así que, además de los estudios sobre control religioso, censura o persecución de minorías y de marginados, habría que ubicarla en el centro de las instituciones de la monarquía en los casi cuatro siglos que se mantuvo en España, los dominios mediterráneos y en América.

El texto también tiene otro importante logro y es el de analizar los aspectos centrales de la Inquisición en un amplio margen temporal y espacial. El inicio del estudio es el nacimiento del primer tribunal del Santo Oficio, gracias a la realidad política y religiosa de España, sobre todo bajo el reinado de los reyes católicos y la figura protagónica de Fernando de Aragón. Termina su primera parte con la abolición de los tribunales mediterráneos, tales como los de Sicilia o Cerdeña, y el de los tribunales españoles y americanos en las primeras décadas del siglo XIX. Al referirse a una amplia dimensión espacial y temporal el libro nos permite visualizar los principales momentos del Santo Oficio en toda la extensión del imperio español. Desde los primeros tribunales conformados en el sur de la península ibérica, mientras se combatía a los musulmanes y se integraban a las dos coronas los nuevos vasallos de las otras dos religiones monoteístas de la España reconquistada (el islam y el judaísmo), hasta las luchas de los liberales ilustrados, para terminar con el poder del Santo Oficio desde la segunda mitad del siglo XVIII y los albores del siglo XIX.

El libro empieza con una sesuda revisión y puesta al día de la actualidad historiográfica sobre los estudios dedicados a la Inquisición española, desde las visiones más generales a los estudios más locales, dedicados a tribunales ya sea europeos o americanos. Entre las distancias que este trabajo muestra en relación a la historiografía previa, es el de alejarse de las versiones castellanistas y únicamente atlánticas del Santo Oficio imperial, para adentrarnos, con una suficiencia documental notable, en la impronta aragonesa y, por tanto, mediterránea del tribunal, que se funda a finales del siglo XV. Esto, como resultado de la experiencia imperial aragonesa sobre el

mediterráneo, por lo menos desde el siglo XIII y sus aprendizajes en el gobierno de gentes de tan variados orígenes lingüísticos y religiosos.

El texto está dividido en dos partes, la primera hace alusión a las discusiones historiográficas, teóricas y metodológicas del complejo tema de la Inquisición y con más fuerza de la Inquisición española. Esta discusión se centra en las realidades políticas, jurídicas, sociales y culturales de esta importante institución global del antiguo régimen. Luego pasa a hacer un análisis de las distintas partes geográficas de la monarquía española en el amplio espacio temporal del estudio. A saber, los tribunales ibéricos, en un principio parte de las dos coronas de Castilla y Aragón, los del “nuevo mundo” y los intentos de instauración o tribunales de poca permanencia en los territorios flamencos del norte y los del sur de Italia, también controlados por España.

En la segunda parte, después de revisar un rico acervo documental, el autor analiza de forma detallada el caso de la Inquisición española en Sicilia. Da inicio a la discusión con una revisión exhaustiva y crítica de la historiografía relacionada con este proceso histórico en la isla mediterránea. Lo que parece más notable de esta parte es poder mostrar las características particulares de la Inquisición que se estableció en este enclave de gran importancia para el imperio español, pero también su posición en el marco de una política global de control político de la monarquía ibérica y de los poderes locales, eclesiásticos y civiles, que siempre intentaron defender sus privilegios.

Debido a la complejidad de estas relaciones, que incluso incluirían la posición especial que sostenía el papado en la península itálica y en Sicilia particularmente, el autor nos propone una cronología ajustada a los distintos fenómenos antes mencionados: la primera, “inicios, avatares y afirmación de la Inquisición en Sicilia (1487-1590 c.)”, la segunda, “el largo siglo XVII de la Inquisición en Sicilia (c.1590-1713)”, y por último “la decadencia inquisitorial (1713-1782)”. Etapas sucesivas de introducción, y rechazo, de imposición y adaptación a las realidades locales, de auge y de decadencia, como lo dice el mismo acápite. Estas etapas locales son enmarcadas como parte de las relaciones internacionales y globales de la monarquía española y las corrientes políticas e intelectuales que cruzaban sus cada vez más permeables fronteras.

Queda por decir que el libro de Ciaramitaro, a pesar de parecer, debido al título, una compilación de la historia de la Inquisición española y un apéndice local, italiano, siciliano, es en realidad un trabajo que desde posturas globales, socioeconómicas y políticas de larga duración, permite mostrar una mirada remozada a los estudios sobre la Inquisición, pero también a los del poder en todas sus expresiones en la Edad Moderna. Nos invita a hacernos preguntas sobre las relaciones entre Estado e Iglesia, sobre religión y política y sobre centros y periferias. Es un texto que con la ayuda de numerosas fuentes documentales nos invita a pensar el mundo amplio y diverso del imperio español a partir de una de sus instituciones de más larga duración, de mayor protagonismo y de más resonancia en la historia universal, tanto para legos, cineastas y activistas, como para historiadores expertos.

William Jiménez Escobar

Universidad Nacional de Colombia
popajanensis@gmail.com
ORCID: 0000-0003-2004-2307

